CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:55

Moción de Orden del Día N° 3231

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE INCHUPALLA - PROVINCIA DE HUANCANÉ – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Inchupalla, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, es creado mediante Ley S/N de fecha 12 de julio de 1835.

Que, el Distrito de Inchupalla, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3,932 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Inchupalla, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, limita por el norte con el Distrito de Quilcapuncu; al sur con Vilque Chico y Huancané; al este con Huatasani y al oeste con Cojata.

Que, el Distrito de Inchupalla, es uno de los 8 distritos que conforman la Provincia de Huancané, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Inchupalla, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, tiene espacios naturales protegidos cercanos con rutas de senderismo y bicicleta de montaña y encierra un enorme potencial turístico. artesanal, agrícola y ganadero; y es reconocido por su gran capacidad de trabajo y laboriosidad, lo cual hace que contribuya sostenidamente a generar riqueza en la región.

Que, el Distrito de Inchupalla, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, tiene como principal festividad la del niño San Salvador.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Inchupalla, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Inchupalla, Provincia de Huancané, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 12 de julio del 2022 su **187° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Pablo Aracayo Huanca Alcalde de la Municipalidad Distrital de Inchupalla y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Inchupalla.

Lima, julio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2022 13:12:14-0500

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República